

CONCON, 04 ABR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 848 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

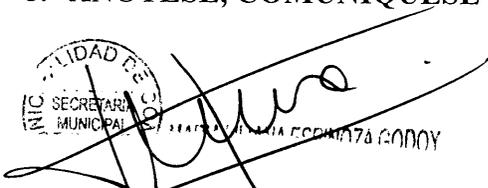
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 /1998.
- La Resolución N°1.600 del 2008 y 18 del 2017 de la Contraloría General de la República.
- Art. 48 del D.F.L. N°1/97 Texto coordinado, sistematizado de la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación que establece la Asignación de Experiencia Docente.
- Decreto N°264/1991 Reglamento de la Asignación de Experiencia Docente
- Informe N°007/2018 del DAEM que determina el porcentaje de Asignación de Experiencia
- Certificado N°07/040 del Ministerio de Educación de Reconocimiento Oficial del Colegio Santo Domingo.
- Certificado N°07/041 de L Ministerio de Educación, Reconocimiento Oficial del Colegio Poeta Vicente Huidobro de Cartagena.
- Certificado N°07/042 del Ministerio de Educación de Reconocimiento Oficial de la Escuela Presidente Aguirre Cerda, comuna de Cartagena
- Certificado N°07/043 del Ministerio de Educación de Reconocimiento Oficial del Colegio Papa Juan Pablo II de la comuna San Antonio
- Certificado Histórico de cotizaciones Previsionales AFP PROVIDA de doña Katherine Aguilera C.
- Los Contratos de Trabajo de la docente con la Fundación Educacional Rocas de Santo Domingo; Instituto Ercilla, Colegio Juan Pablo Segundo y Corporación de Viña del Mar
- Decretos de Nombramiento N°869/2016 de la Municipalidad del TABO y N°563/2012 Municipalidad de Cartagena.
- Certificado de experiencia docente de la Corporación Municipal Viña del Mar y del DAEM de San Antonio
- Decreto Registrado N°1369/2017 de nombramiento de Katherine Aguilera Campusano
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 241/2018 de Finanzas DAEM.

DECRETO

- AUTORÍCESE** el reconocimiento de **Bienios** para el pago de la Asignación de Experiencia de doña Katherine Arleen Aguilera Campusano, RUN [REDACTED] Docente del Liceo Politécnico de Concón.
- CANCÉLESE** la Asignación de Experiencia a la docente Katherine Aguilera Campusano, correspondiente a la siguiente tabla, según detalle:

Porcentaje de Asignación de Experiencia en su remuneración básica	N° de Bienios	A contar de la fecha que se indica
10,04% de su Remuneración Base	3	1° Abril de 2018

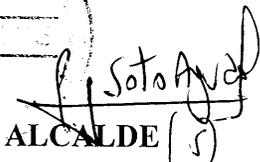
- IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-02 Personal de Contrata del Presupuesto año 2018 del Departamento de Educación.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.(2)
- Interesada

OSG/MLEG/RVD/EAO/GGV/mchc.


ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado